OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Memoria y Balance General

Ejercicio Económico N°4

Iniciado el: 1 de Mayo de 2021

Finalizado el: 30 de Abril de 2022

AV. JUAN B. ALBERDI 4774 DTO 4 - Capital Federal - Buenos Aires
Argentina

DATOS DE IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

DENOMINACION SOCIAL:	OPTIMUM CONSULTING S.R.L.
DOMICILIO LEGAL:	Av Juan B. Alberdi 4774 Dto 4 Capital Federal - Buenos Aires -
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Servicios de consultores en tecnologia de la informacion

INSCRIPCIONES

Dirección de Personas Jurídicas: Inscripciones

Del estatuto original 01/03/2015

Inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas:

Ejercicio Económico N°:	04 (CUATRO)
Iniciado el:	01 de mayo de 2021
Finalizado el:	30 de abril de 2022

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14 de Julio de 2022

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo, Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av Juan B. Alberdi 4774 Dto 4 Capital Federal - Buenos Aires -

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnologia de la informacion

ACTIVO

Al 30 de Abril 2022

			30.04.2022	30.04.2021
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades				
	Caja y Bancos	NOTA 2	12.015.106,00	5.120.879,94
Inversiones				
	Plazo Fijo	NOTA 3	344.794,79	-
Créditos				
	Creditos por ventas	NOTA 4	-	2.209.101,86
	Creditos fiscales	NOTA 5	4.317.287,13	2.258.523,66
Otros Creditos				
	Otros Creditos	NOTA 6	436.228,49	667.234,60
Bienes de Cambio				
	Mercaderias		-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		17.113.416,41	10.255.740,05
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso			-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
	TOTAL ACTIVO		**17.113.416,41**	**10.255.740,05**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14 de Julio de 2022

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo, Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av Juan B. Alberdi 4774 Dto 4 Capital Federal - Buenos Aires -

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnologia de la informacion

PASIVO

Al 30 de Abril de 2022

		30.04.2022	30.04.2021
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS COMERCIALES	NOTA 7	-	2.055.176,02
DEUDAS FISCALES	NOTA 8	3.310.086,32	1.952.056,10
DEUDAS SOCIALES	NOTA 9	1.440.684,76	471.140,61
OTRAS DEUDAS	NOTA 10	246.094,24	376.414,18
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.996.845,32	4.854.786,92
PASIVO NO CORRIENTE			
DEUDAS		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO		**4.996.845,32**	**4.854.786,92**
PATRIMONIO NETO			
	Según Estado Correspondiente	12.116.571,09	5.400.953,13
PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO		**17.113.416,41**	**10.255.740,04**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14 de Julio de 2022

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martín Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo, Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av Juan B. Alberdi 4774 Dto 4 Capital Federal - Buenos Aires -

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnologia de la informacion

ESTADOS DE RESULTADOS

Al 30 de Abril de 2022

		30.04.2022	30.04.2021
SERVICIOS PRESTADOS		86.982.445,31	52.558.992,93
COSTO DEL SERVICIO PRESTADO		37.659.407,82	21.646.279,77
	RESULTADO BRUTO	49.323.037,49	30.912.713,16
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		120.321,78	413.376,69
MENOS GASTOS			
Administración		32.179.633,47	24.564.355,74
	TOTAL DE GASTOS	32.179.633,47	24.564.355,74
MENOS			
Rdos. Financieros (incluye RECPAM)		7.327.179,08	3.433.253,87
	TOTAL DE RDOS FCIEROS	7.327.179,08	3.433.253,87
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO		9.936.546,72	3.328.480,23
Impuesto a las Ganancias		3.220.928,76	1.294.263,97
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.715.617,96	2.034.216,26

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14 de julio de 2022

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo, Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Empresa: **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.**

Domicilio: Av Juan B. Alberdi 4774 Dto 4 Capital Federal - Buenos Aires -

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnologia de la informacion

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART 64 inc. B) DEL DECRETO LEY N° 19.950-72

Al 30 de Abril de 2021

DETALLE	TOTALES 30.04.2022	ADMINISTRACION	COSTO DEL SERVICIO	TOTALES 30.04.2021
Sueldos	24.637.590,31	24.637.590,31		19.203.530,83
SAC	2.428,64	2.428,64		2.275,33
Gastos bancarios	84.959,49	84.959,49		81.916,34
Otros Impuestos	380.411,89	380.411,89		550,07
Contribucion Seg Soc	2.781.897,67	2.781.897,67		2.581.856,28
Contribucion Obra Soc	722.872,14	722.872,14		679.259,64
ART	151.353,46	151.353,46		120.649,73
Ingresos brutos capital	744.232,97	744.232,97		708.875,91
Ingresos brutos provincia	2.441.683,66	2.441.683,66		1.144.073,31
Gastos Generales	0,00	0,00		-
Ingresos Brutos Chaco	43.604,66	43.604,66		12.626,61
Intereses	188.598,58	188.598,58		28.741,68
Honorarios por Servicios Prestados	37.659.407,82		37.659.407,82	21.645.279,77
TOTALES al 30/04/2022	**69.839.041,29**	**32.179.633,47**	**37.659.407,82**	**46.210.635,52**

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14 de Julio de 2022

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo, Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Empresa: OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Domicilio: Av Juan B. Alberdi 4774 Dto 4 Capital Federal - Buenos Aires -

Actividad Principal: Servicios de consultores en tecnologia de la informacion

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Anexo "II"

Al 30 de Abril de 2022

	Capital Social		Saldo de Actualización Contable Ley 19.742	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto 30.04.2022	Total Patrimonio Neto 30.04.2021
	Capital Social	Ajuste de Capital					
Saldo al Inicio	100.000,00	292.392,08	-	-	5.008.561,05	5.400.953,13	3.366.736,87
Aportes Irrevocables							-
Resultado del Ejercicio				-	6.715.617,96	6.715.617,96	2.034.216,26
A.G.O							
Total al Cierre	100.000,00	292.392,08	-	-	11.724.179,01	12.116.571,09	5.400.953,13

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14 de julio de 2022

Estudio Gulli-Chacur & Asociados S.R.L.
Tomo 1 - Folio 140 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 - F° 208 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Lorenzo, Ricardo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.

Empresa:	**OPTIMUM CONSULTING SRL**
Domicilio:	Av. Juan B. Alberdi 4474 Dto. 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Servicios de consultores en tecnología de la información

NOTAS

1) BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas Resolución Técnica (RT) N°26 sobre adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente opto por la aplicación de la Resolución Tecnica N°41 "Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos", Segunda parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes pequeños" ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N°41.

1.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3 Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de abril 2022), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnico (RT) N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la re expresión de los estados contables.



Desde la entrada en vigencia de la RT N°39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C.D. N°20/2014, que modifico las normas sobre unidad de medida de acuerdo con lo establecido en la RT N°41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C.D. N°26/2015 y la Resolución M.D. N°2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N°8 (aprobada por el

CPCECABA mediante la Resolución C.D. N°115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de Inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J.G. 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante resolución C.D. 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indico que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N°664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyo a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la resolución J.G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2009, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N°664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N°27468, el 3 de diciembre de 2018.



Descripción del proceso de Re expresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última Re expresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresion aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Indice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresion a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberan reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberan reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 01/03/2015
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresion establecido en la RT N°6 permite el reconocimiento de las ganancias y perdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y perdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM), del estado de resultados.



1.4 Criterios de Medicion

1.4.1 Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.4.2 Creditos por ventas, otros creditos y deudas en moneda nacional (sin clausula de ajuste)

Otros creditos y demas cuentas por pagar han sido medidos a su valor nominal.

1.4.3 Bienes de cambio

Los bienes de cambio estan medidos a su costo de ultima compra

1.4.4 Bienes de Uso

Los bienes de uso estan medidos a su costo de adquisicion reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3., netos de sus depreciaciones acumuladas.

1.4.5. Impuesto a las Ganancias

La entidad opto por reconocer el impuesto a las ganancias sobre la base del impuesto determinado correspondiente al ejercicio (metodo del impuesto a pagar)

1.4.6. Cuentas del Estado de resultados

Las cuentas integrantes del Estado de Resultados han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

1.4.7. Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

Estudio Gulli Chacur & Asociados SRL
Tomo 1 – Folio 140 – C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Publico (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.

Ricardo J. Lorenzo
Socio Gerente
OPTIMUM CONSULTING SRL

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Socios
OPTIMUM CONSULTING S.R.L.
Domicilio Legal: Av Juan B. Alberdi 4474 Dto 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71479686-7

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de **OPTIMUM CONSULTING S.R.L.** que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de abril 2022, el estado de resultados, y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 10 y los anexos de Gastos, y de Evolución del patrimonio neto.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



Fundamento de la opinión con salvedades sobre el ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2022

Informo que la entidad no dio cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CD N° 93/05 "Unificación de Normas Contables Profesionales" del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que requiere la presentación del Estado de flujo de Efectivo

Opinión

En mi opinión, excepto por la salvedad del párrafo anterior, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de abril de 2022, así como sus resultados, y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 30 de abril de 2022 el importe devengado favor del sistema integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $320.071,13, no siendo exigibles a dicha fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para OPTIMUM CONSULTING SRL. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2022

Estudio Gulli – Chacur & Asociados SRL
T°1 – F°140 – C.P.C.E.C.A.B.A.

Juan Martin Chacur
Contador Público (U.B.A.)
Tomo 399 – Folio 208 - C.P.C.E.C.A.B.A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 14/07/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/04/2022 perteneciente a OPTIMUM CONSULTING SRL S.R.L. CUIT 30-71479686-7, intervenida por el Dr. JUAN MARTIN CHACUR. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JUAN MARTIN CHACUR
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 399 F° 208

Firma en carácter de socio
ESTUDIO GULLI-CHACUR & ASOCIADOS SRL
T° 1 F° 140
SOCIO

Legalización Nº 814367

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* eb1kddu

